Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE 2020/415981 "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE RAEEs EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARTÍN (CÁDIZ) "

Andalucía se mueve con Europa

Junta de Andalucía

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

FIRMADO POR	GERMAN COCA LOPEZ	22/03/2021	PÁGINA 2/10
	LUIS GABRIEL VIÑAS BOSQUET		
VERIFICACIÓN	64oxu860RGK0XPe8xlPNzQp0rh73WD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.- ANTECEDENTES

2.- OFERTAS ADMITIDAS

3.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA

4.- INFORME SOBRE LAS OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

5.- APLICACIÓN DE FÓRMULAS

6.- PROPUESTA FINAL

FIRMADO POR	GERMAN COCA LOPEZ	22/03/2021	PÁGINA 3/10
	LUIS GABRIEL VIÑAS BOSQUET		
VERIFICACIÓN	64oxu860RGK0XPe8xlPNzQp0rh73WD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1.- ANTECEDENTES

Con fecha 12 de febrero de 2021 se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía la licitación por procedimiento abierto simplificado para la contratación de "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE RAEEs EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARTÍN (CÁDIZ)". Exp. 2020/415981.

El presupuesto base de licitación del servicio es de 387.146,72 euros (IVA INCLUIDO) y un plazo de ejecución de 4 meses desde la fecha de firma del Acta de Replanteo.

El plazo fijado para la presentación de ofertas finalizó el día 08 de marzo de 2021, realizándose la apertura del sobre único el 15 de marzo de 2021.

2.- OFERTAS ADMITIDAS

A continuación, se relacionan las empresas licitantes que han presentado la misma en el plazo establecido

1. LAVORI PROYECTOS Y OBRAS S.L.
2. SITE AND FIELD GLOBAL SOLUTIONS, S.L.
3. JUAN ANTONIO GÓMEZ LOZANO.
4. NIKOK GESTIÓN, S.R.L.
5. CONSTRUCCIONES RASCÓN, S.L.
6. CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L.
7. EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
8. HIDRÁULICAS Y VIALES, S.L.
9. ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A.
10. TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.
11. TRIEME OCCIDENTAL, S.A.
12. TARP CONSTRUCCIONES 2019, S.L.
13. ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.
14. FRIVAL SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
15. GRULOP 21, S.L.: Indica que que al pertenecer al grupo de empresas denominado GRUPO CARJUNA XXI, concurren a la licitación otras empresas del Grupo que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio, concretamente AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.
16. AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.:Indica que al pertenecer al grupo de empresas denominado GRUPO CARJUNA XXI, concurren a la licitación otras empresas del Grupo que se

UNION EUROPEA

FIRMADO POR	GERMAN COCA LOPEZ	22/03/2021	PÁGINA 4/10
	LUIS GABRIEL VIÑAS BOSQUET		
VERIFICACIÓN	64oxu860RGK0XPe8xlPNzQp0rh73WD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio, concretamente GRULOP 21, S.L.

17. CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.
18. CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.
19. ATLÁNTICO 18, S.L.

3.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA

Las proposiciones económicas han sido las siguientes:

N.º	EMPRESAS	Oferta
1	LAVORI PROYECTOS Y OBRAS SL	271.642,62
2	SITE AND FIELD GLOBAL SOLUTIONS SL	252.125,30
3	JUAN ANTONIO GOMEZ LOZANO	297.500,00
4	NIKOK GESTION Srl	288.955,97
5	CONSTRUCCIONES RASCON SL	282.766,04
6	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	276.953,89
7	EIFFAGE INGENIERÍA SLU	278.661,78
8	HIDRAULICAS Y VIALES SL	298.358,94
9	ESTUDIOS Y EJECUCIONES SA	299.158,83
10	TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE SA	274.490,23
11	TRIEME OCCIDENTAL SA	255.964,78
12	TARP CONSTRUCCIONES 2019 SL	281.561,25
13	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	254.579,32
14	FRIVAL SERVICIOS INTEGRALES SL	272.128,95
15	GRULOP 21 SL	227.487,87
16	AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL	232.658,05
17	CONSTRUCCIONES MAJOIN SL	272.250,53
18	CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL	262.459,88
19	ATLANTICO 18 SL	253.470,00

FIRMADO POR	GERMAN COCA LOPEZ	22/03/2021	PÁGINA 5/10
	LUIS GABRIEL VIÑAS BOSQUET		
VERIFICACIÓN	64oxu860RGKOXPe8xlPNzQp0rh73WD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4.- INFORME SOBRE LAS OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

4.1. ANTECEDENTES

El Presupuesto Base de Licitación (P.B.L.) de este procedimiento es 319.955,97 € IVA EXCLUIDO.

De acuerdo con el PCAP, Anexo VII:

-"Se considera anormal o desproporcionada aquella oferta económica inferior en más de un 10% respecto a la oferta media, calculada en base a las ofertas económicas admitidas a la licitación."

Para el cálculo de la oferta media se tendrá en cuenta lo siguiente:

1º.- Si existen siete o más ofertas económicas admitidas: no computan para el cálculo de la oferta media las dos ofertas económicas más altas ni las dos más bajas.

2º.- Si existen cinco o seis ofertas económicas admitidas: no computan para el cálculo de la oferta media ni la oferta económica más alta ni la más baja.

3º.- Si existen menos de cinco ofertas económicas admitidas: todas las ofertas computan para el cálculo de la oferta media.

4º.- Si existe una sola empresa, se considerará que incurre en una baja temeraria si el porcentaje de baja es igual o mayor de un 25 %.

Visto lo anterior, el cálculo de la oferta media vendrá determinado por la siguiente formula:

$$Om = \sum_{1}^{n} OE / n$$

donde:

Om = Importe de la oferta media.
OE = Importe de cada una de las ofertas económicas admitidas del cálculo de la media.
n = Número de ofertas económicas admitidas del cálculo de la media.

En estos supuestos se estará a lo previsto en el LCSP y en el RGLCAP. Cuando hubieren presentado ofertas empresas que el pertenezcan a un mismo grupo, en el sentido del artículo 42.1 del Código de Comercio, se tomará únicamente, para aplicar régimen de identificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, aquella que fuere más baja, y ello con independencia de que presenten su oferta en solitario o conjuntamente con otra empresa o empresas ajenas al grupo y con las cuales concurran en unión temporal.

UNION EUROPEA

FIRMADO POR	GERMAN COCA LOPEZ	22/03/2021	PÁGINA 6/10
	LUIS GABRIEL VIÑAS BOSQUET		
VERIFICACIÓN	64oxu860RGKOXPe8xlPNzQp0rh73WD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4. 2. PROPOSICIONES CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Aplicando las condiciones del punto 4.1. a las tabla del punto 3 de este informe se obtiene:

P.B.L.	319.955,97 €
Media	273.098,95 €
Media -10%	245.789,05 €

Por tanto, se deduce de la aplicación de este criterio a la tabla indicada en el punto 3 de este informe que las empresas licitadoras GRULOP 21, S.L y AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L. han presentado una oferta en baja anormal o desproporcionada.

4.3. SOLICITUD DE LA JUSTIFICACIÓN

Se solicita, por lo tanto, a los efectos previstos en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, justificación a las empresas GRULOP 21, S.L y AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L, que la oferta presentada para concurrir a la licitación del expediente, podrá realizarse adecuadamente y de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

4.4. JUSTIFICACIÓN

Se analiza, a continuación, la documentación presentada por las empresas a la que se le solicita justificación:

1. GRULOP 21, S.L

El licitador presenta un escrito con fecha 17 de marzo de 2021, donde se reafirma en la oferta presentada

Por tanto, consideramos que el licitador GRULOP 21, S.L, **no justifica la oferta presentada**.

2. AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L

El licitador presenta un escrito con fecha 17 de marzo de 2021, donde se reafirma en la oferta presentada

Por tanto, consideramos que el licitador AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L, **no justifica la oferta presentada**.

5.- APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Aplicación del ANEXO VI del PCAP "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN"**:**

5.1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Puntuación máxima 100 puntos)

La máxima puntuación (100 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

FIRMADO POR	GERMAN COCA LOPEZ	22/03/2021	PÁGINA 7/10
	LUIS GABRIEL VIÑAS BOSQUET		
VERIFICACIÓN	64oxu860RGK0XPe8xlPNzQp0rh73WD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of):

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

N.º	EMPRESAS	Oferta	Puntuación económica
1	LAVORI PROYECTOS Y OBRAS SL	271.642,62	71,226
2	SITE AND FIELD GLOBAL SOLUTIONS SL	252.125,30	100
3	JUAN ANTONIO GOMEZ LOZANO	297.500,00	33,106
4	NIKOK GESTION Srl	288.955,97	45,702
5	CONSTRUCCIONES RASCON SL	282.766,04	54,828
6	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	276.953,89	63,396
7	EIFFAGE INGENIERÍA SLU	278.661,78	60,878
8	HIDRAULICAS Y VIALES SL	298.358,94	31,84
9	ESTUDIOS Y EJECUCIONES SA	299.158,83	30,66
10	TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE SA	274.490,23	67,028
11	TRIEME OCCIDENTAL SA	255.964,78	94,34
12	TARP CONSTRUCCIONES 2019 SL	281.561,25	56,604
13	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	254.579,32	96,382
14	FRIVAL SERVICIOS INTEGRALES SL	272.128,95	70,509
15	GRULOP 21 SL	OFERTA EN BAJA ANORMAL	
16	AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL	OFERTA EN BAJA ANORMAL	
17	CONSTRUCCIONES MAJOIN SL	272.250,53	70,33
18	CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL	262.459,88	84,764
19	ATLANTICO 18 SL	253.470,00	98,018

FIRMADO POR	GERMAN COCA LOPEZ	22/03/2021	PÁGINA 8/10
	LUIS GABRIEL VIÑAS BOSQUET		
VERIFICACIÓN	64oxu860RGKOXPe8xlPNzQp0rh73WD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6.- PROPUESTA FINAL

Siendo la proposición económica el único criterio de valoración mediante aplicación de fórmulas y a la vista de las puntuaciones obtenidas, la empresa **SITE AND FIELD GLOBAL SOLUTIONS, S.L**, con un presupuesto de **252.125,30 € IVA Excluido**, es la que realiza la oferta más ventajosa para la administración, quedando en segundo lugar ATLANTICO 18 SL y en tercer lugar ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L..

La Comisión Técnica para la Selección de Ofertas presentadas al Expediente 2020/415981 "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE RAEEs EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARTÍN (CÁDIZ)".

Fdo: Germán Coca López
Ingeniero Industrial
Gabinete Desarrollo Sostenible - Coordinador de Gestión Económica, Administrativa e Infraestructuras

Fdo: Luis G. Viñas Bosquet
Ingeniero Agrónomo
Consejero Técnico

UNION EUROPEA

FIRMADO POR	GERMAN COCA LOPEZ	22/03/2021	PÁGINA 9/10
	LUIS GABRIEL VIÑAS BOSQUET		
VERIFICACIÓN	64oxu860RGK0XPe8xlPNzQp0rh73WD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Junta de Andalucía